

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COTRUB S.A. COOPERATIVA DE TRANSPORTE RUTAS BABAHOYENCES**

En la ciudad de Babahoyo Provincia de los Ríos, a los 11 días del mes de Abril del año 2016, a las 10h00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Babahoyo -Cdla. El Chofer Calle 3era, se reúne LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA COTRUB S.A. COOPERATIVA DE TRANSPORTE RUTAS BABAHOYENCES la misma que será presidida , por el Sr. MOSQUERA FULVIO TARQUINO, gerente de la Compañía. El Gerente cumpliendo la disposición dio lectura al punto que será tratado como orden del día, toma lista de los asistentes y constata que se cuenta con la concurrencia de los siguientes socios:

1. ARELLANO SANTILLAN LUIS EVER, titular de 270 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 270 votos.
2. ARELLANO VALENCIA DARIO JAVIER, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
3. ARELLANO VALENCIA LUIS ENRIQUE, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
4. ARELLANO VALENCIA YAVARK SMELING, titular de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 100 votos.
5. ARELLANO VALLEJO CARLOS JULIO, titular de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 100 votos.
6. BELTRAN NAVIA MARIO GABRIEL, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
7. BONILLA CHAVEZ BENIGNO RAFAEL, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
8. CAMPBELL CRUZ NELSON STALIN, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
9. CAMPOVERDE BRAVO ANGEL POLIVIO, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.

10. CASTRO CASTRO GABRIEL DANILO, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
11. CEDEÑO SALTOS ADALBERTO ENRIQUE, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
12. CRUZ IZURIETA FERNANDO ELOY, titular de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 40 votos.
13. ESPIN IZURIETA LISBETH DEL ROCIO, titular de 15 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 15 votos.
14. GERMAN ROBI CARLOS MAGNO, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
15. GUACHO PADILLA LORENZO, titular de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 100 votos.
16. GUAMAN HIPO LUIS ALFREDO, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
17. GUTIERREZ MOSQUERA SIMON BOLIVAR, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
18. IZQUIERDO MALIZA BRAULIO DEMECIO titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
19. IZURIETA CABEZAS JORGE WALTHER, titular de 125 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 125 votos.
20. JARRIN DELGADO VICTOR HUGO, titular de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 120 votos.
21. LEON SUAREZ DIONICIO NEPTALI, titular de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 80 votos.
22. LLUMITAXI POMA ANGEL ALBERTO, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.

23. LOZANO GUAMAN TOMAS, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
24. LOZANO NAVARRETE BEATRIZ ADELINA, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
25. LUNA ESTRADA CARLOS ENRIQUE, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
26. LUNA PICO MARCOS VINICIO, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
27. LUNA PICO VICTOR HUGO, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
28. MAZACON VELAZQUEZ EUFEMIA ROCIO, titular de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 100 votos.
29. MELENDEZ GARCIA EDWIN HUGO, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
30. MERINO ACOSTA EDUARDO JAVIER, titular de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 200 votos.
31. MORENO MORA OLGA MARIA, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
32. MOSQUERA CAÑAR HUMBERTO ABDON, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
33. MOSQUERA FULVIO TARQUINO, titular de 395 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 395 votos.
34. ORTEGA ALCIVAR JOSE RAMON, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
35. PRIETO CAMPOVERDE JUAN EFRAIN, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
36. PRIETO MOLINA JOSE ERNESTO, titular de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 80 votos.

37. QUINTANA VARGAS SEGUNDO MANUEL, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
38. RIVERA MORA GUSTAVO FREDDY, titular de 105 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 105 votos.
39. ROJAS VELEZ JACINTO AGUSTIN, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
40. SAENZ VILLEGAS HIRE DELFIN, titular de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 80 votos.
41. SANTILLAN ARIAS CRISTOBAL PEDRO, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
42. SOBENIS CORTEZ JUAN, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
43. TAYUPANTA VILLA MIGUEL ANGEL, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
44. TROYA JACOME NEIL PERICLES, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
45. VARAS QUINTO FELIX BENIGNO, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
46. VERA CALDERON MARIELLA ISABEL, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.
47. ZURITA VASQUEZ PIEDAD DEL ROCIO, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.

Se constata que existe el quórum reglamentario, los asistentes declaran haber sido previamente informados e instruidos sobre los puntos a tratar, en consecuencia, por unanimidad aceptan y resuelven constituirse así como celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer, tratar y resolver los siguientes puntos señalados en la convocatoria y en consecuencia son el orden del día:

- 1) Conocer y Aprobar Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2015.

Se comunica a los asistentes que toda la INFORMACION o DOCUMENTACION de los negocios de la compañía, están a disposición de los accionistas para que sean revisadas cuando ellos lo requieran, luego de esta comunicación, da lectura al

**UNICO PUNTO DE ORDEN DEL DIA:**

Conocer y APROBAR Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2015.

Después de constatar el quórum se trata el primer y único punto en la Sala de sesiones a debatirles la revisión y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo fiscal entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 y así ser presentado en la Superintendencia de Compañías después de haber revisado siendo las 12:00 pm. Queda aprobado por unanimidad de votos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo 2015.



SR. MOSQUERA FULVIO TARQUINO

**GERENTE**



SR. ARELLANO SANTILLAN LUIS EVER

**PRESIDENTE**

---

ING. MIRIAM MONTERO RIVADENEIRA  
**CONTADORA**